



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E  
: 222 / 2024

LUJÁN, 30 DE SEPTIEMBRE 2024

VISTO: los programas presentados correspondientes al Seminario Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas (Código 30031); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas del Seminario que se detalla a continuación para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, que forman parte de la presente disposición:

Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas (**Código 30031**). **Vigencia 2019-2020.-**

Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas (**Código 30031**). **Vigencia 2021-2022.-**

Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas (**Código 30031**). **Vigencia 2023-2024.-**

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

---

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** 30031 Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas.

**TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA:** Seminario

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación

**PLAN DE ESTUDIOS:** 04.04 -RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000261-21

---

**DOCENTE RESPONSABLE:**

Mariana Florencia Vázquez- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Profesora Adjunta Suplente.

César Ipucha. Licenciado en Ciencias de la Educación- Profesor Adjunto Suplente.

**EQUIPO DOCENTE:**

Marina Miño Galvez- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Jefa de trabajos prácticos ordinaria.

Nair Abdala- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Ayudante de primera interina.

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (30027)

PARA APROBAR: ---

PARA CURSAR: 30055 TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN II PARA APROBAR: --

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 06 - HORAS TOTALES 96

**DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:**

TEÓRICO: 50% - 48 HS.

PRÁCTICO: 50% - 48 HS.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023-2024
------------------------------------------------------

---

### **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Corrientes y paradigmas y en Administración de la educación. Los sistemas educativos como grandes

organizaciones. La especificidad de la administración educativa. Políticas y tendencias hegemónicas en materia de organización y gestión de sistemas y burocracias educativas. Gobierno, organización y gestión escolar. Problemas de administración de los sistemas e instituciones educativas. La gestión en el ámbito de lo público. La gestión democrática de la escuela. La educación popular en las escuelas públicas.

---

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

La selección y organización de los contenidos que a continuación se detallan responden a los siguientes criterios:

El seminario se ubica en el segundo cuatrimestre de la orientación en Planeamiento y Organización de la Educación. Para cursarlo, los estudiantes deben tener aprobada la asignatura Planeamiento y Organización de la Educación. Las temáticas del Seminario se vinculan especialmente con las asignaturas de la división socio histórico política.

Se le dará prioridad al tratamiento de temas referidos al ámbito escolar, teniendo en cuenta que este es el campo de desempeño profesional más frecuente de los egresados y que una proporción importante de los estudiantes son docentes y directivos en ejercicio.

a) Se intentará equilibrar el análisis teórico de los temas abordados y la capacidad de informarse, debatir y tomar posición sobre las transformaciones que hoy se están operando en materia de gobierno, organización y gestión educativa a nivel de las grandes organizaciones del sistema y de las instituciones escolares.

b) De acuerdo con la modalidad de trabajo académica de seminario que según el Régimen Gral. de estudios (Resolución CS. N 996/15) debe entenderse como una actividad colectiva de investigación y discusión organizadas que tiene por objetivo el análisis teórico y la comprensión de determinadas situaciones o problemas, la búsqueda

de sus causas y explicaciones, así como el análisis de estructuras complejas y de los factores que determinan la configuración de dichas estructuras; la propuesta privilegiará las reuniones de discusión, de orientación teórica y bibliográfica y de organización y seguimiento del trabajo de campo por sobre el desarrollo de clases magistrales.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar condiciones de aprendizaje que posibiliten a los estudiantes optar por enfoques y lograr conocimientos y experiencias adecuados para iniciarse en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito de las organizaciones y establecimientos educativos, con capacidad de discernimiento crítico, compromiso ético y solvencia técnica.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Coordinar y orientar un proceso de estudio, discusión e investigación que posibilite a los estudiantes:

1. - Analizar, debatir y comprender críticamente los cambios organizacionales que se observan en el ámbito de los sistemas y grandes organismos educativos, como consecuencia de las tensiones entre las hegemonías político-educativas y pretensiones contrahegemónicas, y de la confrontación de paradigmas en materia de administración y gestión.
- 2.- Analizar las representaciones más extendidas en el país sobre gobierno y poder en educación, gobierno y autonomía escolar y dirección y gestión escolar.
3. Discernir las especificidades de los procesos de organización y gestión educativa de los que tienen lugar en otros tipos de organización social.

4.- Observar e interpretar las reformas estructurales y de funcionamiento que se están concretando en el ámbito del sistema educativo argentino y de los distintos órganos de gobierno de

jurisdicción nacional, provincial y de la MCBA, a partir del cuerpo jurídico-político vigente, particularmente de la Ley Nacional de Educación y de la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

5.- Desarrollar criterios políticos, estratégicos y administrativos en materia de gestión de innovaciones y cambios para la organización y funcionamiento del sistema educativo y conocer experiencias nacionales y extranjeras al respecto.

6.- Analizar las múltiples implicancias de una transformación de la escuela en términos institucionales y organizacionales.

7.- Apropiarse de un marco de fundamentos teóricos suficiente para comprender distintas modalidades de organización, gobierno, dirección y gestión escolar.

8.- Informarse y debatir sobre los cambios que, al respecto, desde diversos sectores sociales se proponen para la escuela pública argentina, a fin de construir posiciones propias al respecto.

9.- Conocer algunas experiencias de transformación del modelo escolar instituido en el país y en el exterior, en particular en América Latina.

10.- Profundizar en el estudio de algunas cuestiones críticas de la cotidianeidad del gobierno y la gestión escolar: participación y democratización; convivencia y conflicto.

11.- Informarse y debatir sobre el gobierno y la gestión escolar en condiciones adversas y sobre las alternativas políticas que se proponen al respecto.

12.- Analizar las posibilidades y condiciones de proyectos de educación popular en escuelas públicas.

13.- Introducirse, como línea de estudio opcional, en el análisis del gobierno, la organización y la gestión universitaria como una institución peculiar, en el contexto de las políticas vigentes y de las posiciones que se debaten en la comunidad académica.

### **METODOLOGÍA**

Acerca de la metodología de trabajo del seminario:

El desarrollo de las clases se realizará de manera presencial. No obstante, y en el caso de que haya un grupo reducido de estudiantes inscriptos y/o los mismos se localicen en lugares distantes de la sede donde corresponda el dictado, eventualmente se podrán establecer algunos encuentros sincrónicos (vía salas Zoom provistas por el departamento de Educación) a los fines de garantizar condiciones para hacer efectiva la continuidad de la cursada. En caso de realizarse, estos serán en el mismo día y horario de la cursada presencial.

El aula virtual de la Universidad será el espacio donde se dispondrá la bibliografía del seminario y a través de la cual se realicen las comunicaciones con los estudiantes.

En el marco de la cursada se promoverá un modo de acercamiento e inserción de los estudiantes a organizaciones del sistema formal o no formal que persigan propósitos educativos, atendiendo además a la estructura organizativa del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires en sus diferentes niveles y modalidades.

Se busca que los estudiantes realicen un recorrido analítico que les permita ubicarse comprensivamente ante el lugar de los sujetos que tienen distintos niveles de responsabilidades institucionales, para entender las lógicas y propósitos que presiden los procesos de gestión y gobierno, interpelando estas prácticas desde fundamentos teóricos y viceversa. Se propondrá un abordaje que posibilite la articulación de miradas, con anclaje en aspectos institucionales sistémicos, y su correlato o diálogo con recorridos peculiares y propios de un establecimiento u organización concretos.

## **TRABAJO PRÁCTICO**

De modo transversal al desarrollo de la cursada, los estudiantes deberán realizar una evaluación parcial individual y trabajo práctico grupal.

En relación al trabajo práctico grupal se les propondrá tomar como objeto de estudio las instancias de gobierno educativo a escala intermedia y local. Centrarán su atención en la gestión del sistema, aproximándose a las instancias y actores territoriales de gobierno: Jefatura distrital, Secretaría de Asuntos Docentes, Consejo Escolar, UEGD y otros interlocutores que resulten clave.

Se propicia que tomen el desarrollo y consolidación de propuestas que hacen al gobierno educativo de un distrito, con el objeto de poder ponerlas en diálogo y analizarlas con categorías conceptuales del seminario. Tanto la selección de esas categorías, la definición de las fuentes primarias y secundarias a utilizar, así como los diferentes aspectos a considerar, serán objeto de trabajo durante la cursada.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD N°1. SISTEMAS Y GRANDES ORGANIZACIONES EDUCATIVAS:**

Corrientes y paradigmas en administración de la educación. Los sistemas educativos como grandes organizaciones. Análisis comparado con otras organizaciones públicas y privadas. La especificidad de la administración educativa.

Políticas y tendencias hegemónicas en materia de organización y gestión de sistemas y burocracias educativas. Los términos del debate desde el estado y la sociedad.

Reformas estructurales y de funcionamiento a nivel del sistema educativo argentino y de los organismos de gobierno de jurisdicción nacional, provincial y de la CABA, como consecuencia del cuerpo jurídico-político vigente, particularmente de la Ley Nacional de Educación N°- 26.206 y Ley de Educación Provincial de Buenos Aires, N°- 13.688.

Análisis de otros sistemas educativos latinoamericanos.

### **UNIDAD N°2. GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR:**

El debate teórico y político sobre la especificidad de la escuela como institución y organización social. Implicancias políticas, sociales y pedagógicas en el contexto del

discurso hegemónico. Autonomía, gobierno, dirección y gestión de las escuelas desde una perspectiva alternativa.

Gobernar y gestionar las escuelas en una diversidad de condiciones y exigencias. Escuelas y diversidad de espacios sociales (los medios urbanos, urbano marginales y rurales). Gestionar en condiciones adversas.

### **UNIDAD N°3. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ESCUELA:**

Gestionar en el ámbito de lo público. Las prácticas institucionales como curriculum. Escuela, democracia y derecho a la política.

La gestión democrática de la escuela y la apertura a la participación: consideraciones teóricas y políticas; condiciones, posibilidades y experiencias. La experiencia de los Consejos Académicos Institucionales en la Educación Superior de la provincia de Buenos Aires.

La educación popular en las escuelas públicas. La educación en seno de los movimientos sociales.

### **UNIDAD N°4. LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA:**

Tendencias actuales: mutación de sentidos y disputa de funciones políticas sociales y pedagógicas. La transformación de la escuela: entre las lógicas de la innovación y el cambio; entre la mutación y la reinención. Exigencias y consecuencias políticas y técnicas en una encrucijada de tensiones.

¿Por qué y para qué transformar la escuela? ¿Qué implica transformar la escuela?

Algunos condicionantes de cambios escolares: las normas vigentes y las normas posibles. El edificio escolar: diseños que propician transformaciones. El trabajador docente como protagonista de transformaciones escolares.

Algunas experiencias nacionales y extranjeras de transformación y/o innovación en el gobierno, organización y gestión escolar.

Nuevas propuestas de educación secundaria para jóvenes y adultos: Escuelas de reingreso (CABA), Bachilleratos de educación popular, Plan FinES, Adultos 2000 (CABA)



**UNIDAD N°5. GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA (UNIDAD COMPLEMENTARIA):**

Las especificidades de la institución universitaria. “Modelos” históricos y emergentes de universidades en América Latina; crisis, luchas y alternativas.

Tendencias actuales en materia de organización y gestión universitaria en el marco de los procesos hegemónicos mundiales.

Las secuelas del discurso hegemónico y de las regulaciones neoliberales en el gobierno y la gestión de las universidades argentinas.

Gobierno, organización y gestión universitaria en el contexto de las necesidades sociales y nacionales. Memoria y utopía de universidades necesarias para Argentina y América Latina.

**REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.27 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS -RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000261-21**

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas
- c) Aprobar el examen parcial previsto en este programa, pudiendo recuperarse en caso de ausencias o aplazos.
- d) Aprobar un trabajo final al terminar la cursada con una calificación no inferior a siete puntos.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.28 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-**

**15:**

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar el examen parcial previsto en este programa, pudiendo recuperarse en caso de ausencias o aplazos.
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final.
- e) Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar el seminario o taller, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado. Cuando se trate de seminarios con condiciones especiales, reglamentadas por los Planes de Estudio, los Coordinadores de Carrera podrán solicitar fechas especiales para los exámenes a que se refiere el inciso precedente. En esos casos las actas finales se confeccionarán dentro de los cinco (5) cuatrimestres posteriores a la realización del seminario o taller.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

**DE ACUERDO AL ART.29 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: N° 261/21:**

El estudiante concluirá el cursado de un seminario o taller en condición de LIBRE si, habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Este Seminario no podrá rendirse en condición de libre.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

**UNIDAD N°1:**

---

**Bibliografía obligatoria:**

- AGUERRONDO, Ines. Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red. Serie de publicaciones IIPE/UNESCO. Buenos Aires.
- BALL, Stephen: Foucault y la Educación; Morata, Madrid, 2001; cap. VIII.
- BALL, Stephen: La Micropolítica de la Escuela; Paidós/MEC; Barcelona, 1989; cap. 1.
- GARCIA, Lucía, MANZIONE, Maria Ana y ZELAYA Marisa. Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2015. Cap. 1 y 2

**Bibliografía complementaria:**

- ENGLAND, Ferry: Tres formas de entender la Administración Educativa; en Smyth, John W. y otros: Teoría Crítica de la Administración Educativa; Universitat de Valencia, Valencia, 1989; cap. 3.
- ETZIONI, Amitai.: Las Organizaciones Modernas; Uthea; México, 1965; cap. 1.
- GVIRTZ, Silvina: Equidad y niveles intermedios de gobiernos en los sistemas educativos. Un estudio de casos en la Argentina, Colombia, Chile y Perú. Aique, Buenos Aires. 2008.
- MATUS, Carlos: Los 3 cinturones de gobierno — Gestión, organización y reforma; Fondo Editorial Altadir; Caracas, 1997; Cap. 4.
- MUÑOZ SEDANO, Antonio. y PÉREZ, Martiniano. Román.: Modelos de Organización Escolar; Edit. Cincel, Madrid, 1989; cap. 1 y 8.
- PARO, Vitor Henrique : Administraçao Escolar - Introduçao crítica ; Cortez Editora. San Pablo, 1996; cap. II.
- RAMIREZ, Luis: Hacia un análisis crítico de la Gestión: Presentando los "Critical Management Studies". Revista Chilena de Administración Pública. Universidad de Chile: Instituto de Asuntos Públicos (INAP) 2003. Acceso en línea:  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=225S079>
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel : La luz del prisma (para comprender las organizaciones educativas) , Ediciones Aljibe, Málaga, 1997; cap. I.
- UNESCO, División de Políticas y Planeamiento de la Educación: Las funciones de la administración de la educación; en Materiales de formación en los campos de la

planificación y de la administración de la educación y de las construcciones escolares; UNESCO, París, 1996.

## **UNIDAD N°2:**

### **Bibliografía obligatoria:**

-CANTERO, German, CELMAN, Susana y otros: Gestión Escolar en Condiciones Adversas; Santillana, Buenos Aires, 2001, cap. 3, S, 8 y 9.

-CANTERO, Germán: "Sostener proyectos institucionales en escuelas patas arriba", Novedades Educativas, Año 21, N°- 228/229; Diciembre 2009/Enero 2010; Buenos Aires.

-CANTERO, Germán: "Prácticas institucionales y derecho a la política"; Novedades Educativas, Año 22, N° 240/24 1; Enero 2011, Buenos Aires.

-DUSCHATZKY, Silvia y AGUIRRE, Elina. Des-armando escuelas. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2013.

-FERNÁNDEZ, Lidia: Instituciones Educativas; Paidós, Bs. As., 1994; caps. 1, 2 y 3.

-GARAY, Lucia: La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones; en BUTELMAN, Ida: Pensando las instituciones; Paidós, Buenos Aires, 1996.

-SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. : La luz del prisma (para comprender las organizaciones educativas) ; Ediciones Aljibe, Málaga, 1997; cap. IV.

### **Bibliografía complementaria:**

-EZPELETA, Justa: Problemas y teoría a propósito de la gestión pedagógica; en Ezpeleta, J. y Furlán, A.: La gestión pedagógica de la escuela; UNESCO/OREALC; Santiago de Chile, 1992.

-NAMO DE MELO, Guiomar: Escolas eficaces: um tema revisitado; en Xavier, A. C. y otros: Gestao Escolar. Desafios y Tendencias; IPEA 145; Brasilia, 1995.

-SCHLEMENSON, Aldo: "La perspectiva ética en el análisis organizacional"; Editorial Paidós, Bs As, 1990. Páginas 168 a 204.

## **UNIDAD N°3:**

### **Bibliografía obligatoria:**

- BELTRÁN LLAVADOR, Francisco: Hacer pública la escuela; Lom Ediciones; Santiago de Chile, 2000; cap.
- CALDART, Roseli Salette.: O MST e a formação dos semterra: o movimento social como princípio educativo; en La Ciudadanía Negada, Pablo Gentili yGaudêncioFrigotto (compiladores); CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- CANTERO, Germán: Educación popular en la escuela pública: una esperanza que ha dejado de ser pura espera. Desde ciertos saberes, prácticas y condiciones; en Martinis, P. y Redondo, P. (Comps.): Igualdad y educación - Escrituras entre (dos) orillas, Del Estante Editorial, Buenos Aires, 2006.
- DE AZEVEDO, José Clóvis: A democratização da escola no contexto da democratização do estado. a experiência de Porto Alegre; en Da Silva, L.: EscolaCidadã; Editora Vozes, Petrópolis, 1999.
- FREIRE, Paulo: Política y educación; Siglo XXI Editores, México, 1996; artículo: "Escuela pública y educación popular".
- PARO, Vitor Henrique: Gestão democrática da escola pública; Editora Ática; São Paulo, 2003; págs. 39 a 54.

**Bibliografía complementaria:**

- CANTERO, Germán: Modelos Participativos en Educación; PRONATASS/MCE, Bs.As., 1991; primer subtítulo.
- CASTORIADIS, Cornelius: Hecho y por hacer; EUDEBA, Buenos Aires, 1998; págs. 72 a 99.
- CORRADO, Andrea y otros: Convivencia y participación política en escuelas de nivel medio; en La Escuela Media en Foco, de Aguilar, Luciana y otros; Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008.
- GAIRÍN SALLÁN, Joaquín: Los conflictos; en Cuadernos de Pedagogía Nº 222, tema del mes: "La Organización Escolar"; Barcelona, febrero de 1994.
- GENRO, Tarso, Cidadania, emancipação e cidade; en EscolaCidada, LuizHeron da Silva; Editora Vozes, Petrópolis, 1999.
- Ley de Educación Superior N°- 24.521
- RESOLUCIÓN Nº 918/01 — CONSEJOS ACADÉMICOS. La Plata, 15 de marzo de 2001
- RESOLUCION N"- 4044/09. CONSEJOS ACADÉMICOS

#### **UNIDAD N°4:**

##### **Bibliografía obligatoria:**

- ANGULO RASCO, José Félix.: Innovación y Evaluación Educativa; Upto. de Didáctica y Organización Escolar; Universidad de Málaga, 1990; primera parte.
- CANTERO, Germán: El derecho a la política comienza en la escuela, en Vogliotti, A., Cortese, M. y JACOB, IVONE. (Comps.): En tiempos de adversidad: educación pública; Universidad Nacional de Río Cuarto; Río Cuarto, Argentina; 2004.
- KRICHESKY (coord.), Medela, Miglivacca, Saguier. Escuelas de Reingreso. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.
- PARO, Vitor Enrique: Educação como exercício do poder. Crítica aosensocomum en educação; Cortez Editora, São Paulo, 2008; Apéndices 1 y 2.
  
- SERRA, María Silvia: Pedagogía y metamorfosis; en Baquero, R., Diker y Frigerio, G. (comps.): Las formas de lo escolar; Del estante editorial, Buenos Aires, 2007.
- SOUZA DE FREITAS, Ana L.: Projetoconstituente escolar: a vivência da 'reinvenção da escola' na rede municipal de Porto Alegre; en Da Silva, L.: EscolaCidadã; Editora Vozes, Petrópolis, 1999.
- SVERDLIK, Ingrid y Costas, Paula. Bachilleratos populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales. Laboratorio de políticas P, Buenos Aires, 2008.
- VAZQUEZ, Silvia Andrea (2013): Construir otra escuela secundaria, aportes desde experiencias pedagógicas populares. Editorial Stella-La Crujía, Buenos Aires.
- UNICEF (2012). Adolescentes y secundaria obligatoria. Finalización de estudios y vuelta a la escuela. Conurbano (Argentina) Unicef/ UNGS.
- UNICEF (2012). Centros de Escolarización de Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) Conurbano Bonaerense (Argentina) Unicef/ UNGS.

##### **Bibliografía complementaria:**

- AVILA, Olga Silvia: Reinvençõe's de lo escolar: tensiones, límites y posibilidades; en Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (comps.): Las formas de lo escolar; Del estante editorial, Buenos Aires, 2007.

-CABRERA, Rubén y TRILIN, Margarita: Proyecto de Extensión “Espacios Educativos en Contextos de Vulnerabilidad Social: caso Escuelas Técnicas en Alto Verde”; del Taller de Proyecto Arquitectónico II; UNL, 2007.

-CANTERO, German; Celman, Susana: Reformas Educativas y Nueva Ciudadanía; Informe Final de Investigación (Conclusiones); UNER, Paraná, 2003.

### **Dossier de materiales sobre la relación de arquitectura y pedagogía.**

- Dossier de materiales sobre la educación en el MST
- Películas y material audiovisual sugerido (para las Unidades 3 y 4):
- UN CASO DE ESCUELA (Un cas d'ecole); L. Di Costanzo, Francia / 2003/ 60'.
- ENTRE LOS MUROS (Entre les murs); Laurent Cantet., Francia / 2008/ 128'.
  
- PA-RA-DA; Marco Pontecorvo, Italia/Francia/Rumania /2008/ 100'.
- SER Y TENER (Éter et avoir), NicolasPhilibert, Francia / 2002 / 104.
- TODO COMIENZA HOY (Ça commenceaujourd'hui), Bertrand Tavernier, Francia / 1999 / 117'.
- STELLA; Sylvie Verheyde; Francia, 2008, 99'.
- Caminar rompiendo esquemas — DVD; 35' — Patricia Redondo y Sofía Thisted; SUTEBA, octubre de 2002.

También se pueden ver los documentales:

- “Escuelas Argentinas”, de Canal Encuentro, dirigidos por Bruno Stagnaro.
- Documental: “Elogio de la incomodidad” (2013)Di Pietro — Abal Medina.

### **UNIDAD N°5 (Complementaria u optativa): Bibliografía obligatoria:**

-ANTOGNAZZI, Irma: “Qué universidad necesita el poder financiero. Qué universidad necesitan los pueblos”, en Antognazzi, Irma y Redondo, Nilda (Compiladoras): Qué Universidad necesitan los pueblos; Edición del Grupo de Trabajo Hacer Historia; Rosario, 2009.

-CORAGGIO, José Luis: Contribución al estudio del sistema universitario argentino; Miño y Dávila; Buenos Aires, 2001; cap. 2.

-CORTIZO, Marcelo: Desafíos de la formación académica y política en una Universidad Popular; en 30.000 Revoluciones, revista de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo; Año 2, Nº 2, Octubre de 2008; Buenos Aires.

-CHIROLEU, Adriana y LAZZETTA, Osvaldo: “La política universitaria en la agenda del gobierno de Kirchner”; en Marquina, Mónica, Mazzola, Carlos y Soprano, Germán (Compiladores): Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina; Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.

-FURLÁN, Alfredo. “Veinte tensiones de las instituciones universitarias”; La docencia como profesión universitaria; UAS, México, 1997. Reeditado en la revista Alternativas, de la UNSL, Argentina, en 1998.

-KROTSCH, Pedro: Gobierno de la Educación Superior en Argentina. La política pública en la coyuntura; en Novas Perspectivas nas Políticas de Educação Superior na América Latina no Limiar do Século XXI, AfranioMendesCatani (Org.); Editora Autores Associados, Campinas, 1998.

-LÓPEZ SORIA; José Ignacio: Universidad / Sociedad; en Vahl, T.R., Meyer,V y Finger, A.P.: Dasafios da AdministraçãoUniversitária; Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 1989.

-LLOMOVATE, Silvia: “Modelo emergente de transferencia universitaria: autonomía y responsabilidad social”; en Llomovate, S., Naidorf, J. y Pereyra, K. (Compiladoras): La universidad cotidiana — Modelos y experiencias de transferencia social; Eudeba, Buenos Aires, 2009.

-MOLLIS, Marcela: Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas; en Mollis, Marcela (compiladora): Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?; CLACSO; Buenos Aires, 2003.

-MOLLIS, Marcela: “El sutil encanto de las autonomías: una perspectiva histórica y comparada”, en Mollis, Marcela (Compiladora): Memorias de la Universidad — Otras perspectivas para una nueva Ley de Educación Superior; Ediciones del CCC y CLACSO (coeditores); Buenos Aires, 2009.

-MORENO, Rebeca: “De la declaración de Bolonia a la estrategia 2015: el proyecto europeo neoliberal de mercantilización de la univesidad”, en Alegre, Luis y Moreno,



Victor (Coordinadores): *Bolonia no existe — La destrucción de la universidad europea*; Hiru S.L., I-londarribia (Guipúzcoa); 2009.

-PAVIGLIANITI, Norma y otros: *Recomposición Neoconservadora*. Lugar afectado: la universidad; Miño y Dávila, Buenos Aires, 1996.

-SUASNÁBAR, Claudio: *Reforma de la educación superior y transformaciones en el campo académico en Argentina*; en Marquina, Mónica, Mazzola, Carlos y Soprano, Germán (Compiladores): *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*; Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.

-SUASNÁBAR, Claudio: "Intelectuales de la educación: ¿pedagogos críticos, tecnopolíticos, expertos, o qué?", en Mollis, Marcela (compiladora): *Memorias de la universidad*; Ediciones del CCC y CLACSO (coeditores); Buenos Aires, 2009.

#### **Bibliografía complementaria:**

-BADANO, María del Rosario; BASSO, Raquel; BENEDETTI, María ANGELINO, María Alfonsina. y RIOS, Javier Sergio. "Sobre el trabajo docente o de cómo se configura el campo universitario como campo de trabajo, sus lógicas y dinámicas" en BADANO, María del Rosario; BASSO, Raquel; BENEDETTI, María ANGELINO, María Alfonsina. y RIOS, Javier Sergio *Trabajo docente y universidad pública: políticas y subjetividades en los '90*; Editorial Fundación La Hendija; Paraná, 2009.

-CANTERO, Germán: *Díme con qué evaluación andas y te diré hacia qué universidad caminas*; en revista *Crítica Educativa*, Año 3, Nº 4; Buenos Aires, octubre de 1998.

-CELMAN, Susana: "Evaluación de la universidad en un contexto de ajuste"; en *Revista Crítica Educativa*, Año 3, Nº 4, Buenos Aires, octubre de 1998.

-CASTORIADIS, Cornelius: *Hecho y por hacer*; Eudeba; Buenos Aires, 1998 (Subtítulos dedicados a la cuestión de la autonomía).

-GARCÍA GUADILLA, Carmen : *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en Amériict Latina* ; Nueva Sociedad, 1996; cap. 1.

-GENTILE, Pablo: *La universidad en penumbras*; en *Observatório Latino-Americano de Políticas Educacionais*; UERJ — LPP/ OSAL; Documento de trabalho — 03; Río de Janeiro, 2002.

-GODOY, Juan Adolfo: "Autonomía institucional como garantía", en Godoy, Juan Adolfo: *La autonomía universitaria en jaque — Su necesaria reparación desde una*

perspectiva constitucional; Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos; Concepción del Uruguay, 2001.

-KROTSCH, Pedro: La universidad argentina en transición:¿del Estado al mercado?; en revista Sociedad, Fac. de Ciencias Sociales (UBA), Bs. As., nov. de 1993.

-OLIVEIRA, Joao B.: Universidade: aberta para reformas; en Revista de Ciencias Sociais, Vol.25, N-º 1, Río de Janeiro, 1982.

-RIBEIRO, Darcy: “Hacia la nueva reforma”, en Ribeiro, Darcy: La universidad latinoamericana; Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1971.

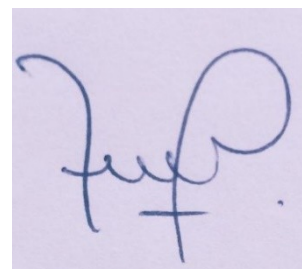
-SANTOS, Boaventura de Sousa. La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad; CEIIH, UNAM, México.2005

-SANTOS, Boaventura de Sousa. -Una epistemología del Sur; Siglo XXI — CLACSO, México.2009

-TÜNNERMANN BERNKEIN, Carlos: Estudios sobre la teoría de la universidad; Ed. Universitaria Centroamericana, EDUCA, 1983; separata.

---

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

A handwritten signature in blue ink on a light purple background. The signature is stylized and appears to read 'Mariana Vázquez'.

Mariana Vázquez

## Hoja de firmas